



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 28 de marzo de 2019.

Siendo las **13:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES (TITULAR ASESORÍA JURÍDICA).

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

D. ENRIQUE SANZ BURGOS.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES DURANTE 2019. EXPTE. C/063/CON/2018-128.
3. APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES PROPIEDAD DEL MISMO AYUNTAMIENTO. EXPTE C/050/CON/2018-004 SARA.
4. LECTURA INFORME SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, PARA EL LOTE 3. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda por unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES DURANTE 2019. EXPTE. C/063/CON/2018-128.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cinco** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe de subsanación emitido con fecha 27 de marzo de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“A la vista de la documentación presentada por la entidad CITY ICE, S.L., a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento abierto para el CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES DURANTE 2019. (Expte. C/063/CON/2018-128), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 26 de marzo de 2019, se entienden **SUBSANADAS** las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida.”*

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir**, la proposición presentada por la mercantil **CITY ICE, S.L.**, al procedimiento de referencia.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Presidente de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la aplicación informática VORTAL de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las cinco licitantes admitidas en el procedimiento, y, cuya proposición económica es la siguiente:

1. **CITY ICE, S.L.:** Precio total del contrato: **169.750 € + 35.647,50 € de IVA** (ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta euros más treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros de IVA). Mejoras: Fiestas de Mayo (100 vallas para Desfile Farolillos, 100 vallas para Escenas Costumbristas 2 de Mayo y 100 vallas para Actos Institucionales 2 de Mayo) Fiestas de Septiembre (100 vallas para Misa Patrona 12 de septiembre, 150 vallas Finca Liana y 100 vallas Plaza del Pradillo); 5 unidades de Walkies Modelo Motorola XT420 o similar. Presenta Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.
2. **FRIENDS GROUP TÉCNICAS DEL ESPECTÁCULO, S.L.:** Precio total del contrato: **141.897 € + 29.798,37 € de IVA** (ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa y siete euros más veinte nueve mil setecientos noventa y ocho euros con treinta y siete euros de IVA). Mejoras: Fiestas de Mayo (100 vallas para Desfile Farolillos, 100 vallas para Escenas Costumbristas 2 de Mayo y 100 vallas para Actos Institucionales 2 de Mayo) Fiestas de Septiembre (100 vallas para Misa Patrona 12 de septiembre, 150 vallas Finca Liana y 100 vallas Plaza del Pradillo); 6 unidades de Walkies Modelo Kenwood TK-2302E. Presenta Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.
3. **ESPECTACULOS GRUPO CERO, S.L.:** Precio total del contrato: **131.000 € + 27.510 € de IVA** (ciento treinta y un mil euros más treinta y veintisiete mil quinientos diez euros de IVA). Mejoras: Fiestas de Mayo (100 vallas para Desfile Farolillos, 100 vallas para Escenas Costumbristas 2 de Mayo y 100 vallas para Actos Institucionales 2 de Mayo) Fiestas de Septiembre (100 vallas para Misa Patrona 12 de septiembre, 150 vallas Finca Liana y 100 vallas Plaza del Pradillo); 8 unidades de Walkies Modelo Motorola XT420. Presenta Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.
4. **PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.:** Precio total del contrato: **148.300 € + 31.080 € de IVA** (ciento cuarenta y ocho mil trescientos euros más treinta y un mil ochenta euros de IVA). Mejoras: Fiestas de Mayo (100 vallas para Desfile Farolillos, 100 vallas para Escenas Costumbristas 2 de Mayo y 100 vallas para Actos Institucionales 2 de Mayo) Fiestas de Septiembre (100 vallas para Misa Patrona 12 de septiembre, 150 vallas Finca Liana y 100 vallas Plaza del Pradillo); 5 unidades de Walkies Modelo Motorola GP340. Presenta Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor.



5. **WILD PUNK, S.L.:** Precio total del contrato: **146.500 € + 30.765 € de IVA** (ciento cuarenta y seis mil quinientos euros más treinta mil setecientos sesenta y cinco euros de IVA). Mejoras: Fiestas de Mayo (100 vallas para Desfile Farolillos, 100 vallas para Escenas Costumbristas 2 de Mayo y 100 vallas para Actos Institucionales 2 de Mayo) Fiestas de Septiembre (100 vallas para Misa Patrona 12 de septiembre, 150 vallas Finca Liana y 100 vallas Plaza del Pradillo); 6 unidades de Walkies Modelo Motorola DP1400UHF. Presenta Compromiso contratar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de las mismas, pertenecientes a los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUICIO DE VALOR) PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES PROPIEDAD DEL MISMO AYUNTAMIENTO. EXPTE C/050/CON/2018-004 SARA.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la aplicación informática VORTAL de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependa de juicio de valor) de las dos licitantes admitidas en el procedimiento, que son las siguientes:

1. **SERMACAN 1, S.L.**
2. **FEDERICO CUELLAR, S.A.**

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependa de juicio de valor) al Departamento de Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS, PARA EL LOTE 3. EXPTE. C/050/CON/2018-046 (SARA).

La Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los miembros presentes, que este asunto quede sobre la mesa a la espera de emitir un informe de los miembros de la mesa de contratación.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **14:30 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE



D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO



D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I